

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ESTACIÓN INVERNAL Y DE MONTAÑA VALGRANDE-PAJARES (EIMVP), Y EL SUMINISTRO NECESARIO PARA ELLO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (1 SOBRE)

En Oviedo, con fecha y hora 30 de julio de 2024 10:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación responsable con la composición que seguidamente se indica, para proceder a la lectura del informe de valoración de ofertas emitido por el Director de la Estación Invernal y de Montaña Valgrande-Pajares.

PRESIDENTA

Sara Palacios Fernández, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte

VOCALES

Cecilia Martínez Castro, letrada del Servicio Jurídico.
María Jesús Pellitero Espina, Interventora delegada del Principado de Asturias.
Tatiana Méndez Martínez, Directora deportiva de la Estación Invernal y de Montaña Valgrande Pajares dependiente del Servicio de Planificación y Promoción del Deporte, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

SECRETARIA

Laura Llamas Costales, jefa de Sección de contratación de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Se inicia la sesión con un breve repaso de la situación la única empresa que ha presentado oferta a los tres lotes es Talleres Mecánicos RIL S.L. B24720435.

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de la empresa presentada a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

Tras lo expuesto se procede a la lectura del informe de valoración de ofertas emitido por el Director de la Estación Invernal y de Montaña Valgrande-Pajares con fecha 29 de julio de 2024, con el que la mesa muestra su conformidad y hace suyo incorporándolo como Anexo a la presente acta.

Conforme a lo anterior la mesa acuerda proponer como adjudicataria de los tres lotes del contrato de referencia a la empresa Talleres Mecánicos RIL S.L., y requerirle la

	Estado del documento	Original	Página 1 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050166347474654	
			

correspondiente documentación establecida en la cláusula 22 del PCAP, concediéndole a tal fin un plazo de siete (7) días hábiles para su presentación.

Se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:10 horas levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Sra. presidenta conmigo, la secretaria, que certifico.



Estado del documento

Original

Página 2 de 2

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250050166347474654

